

AÑO CVIII, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
SÁBADO 11 DE ENERO DE 2025
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
12 PÁGINAS



PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí

Título:

Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2025.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
MIREYA CANTÚ SALAIS

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Mireya Cantú Salais

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

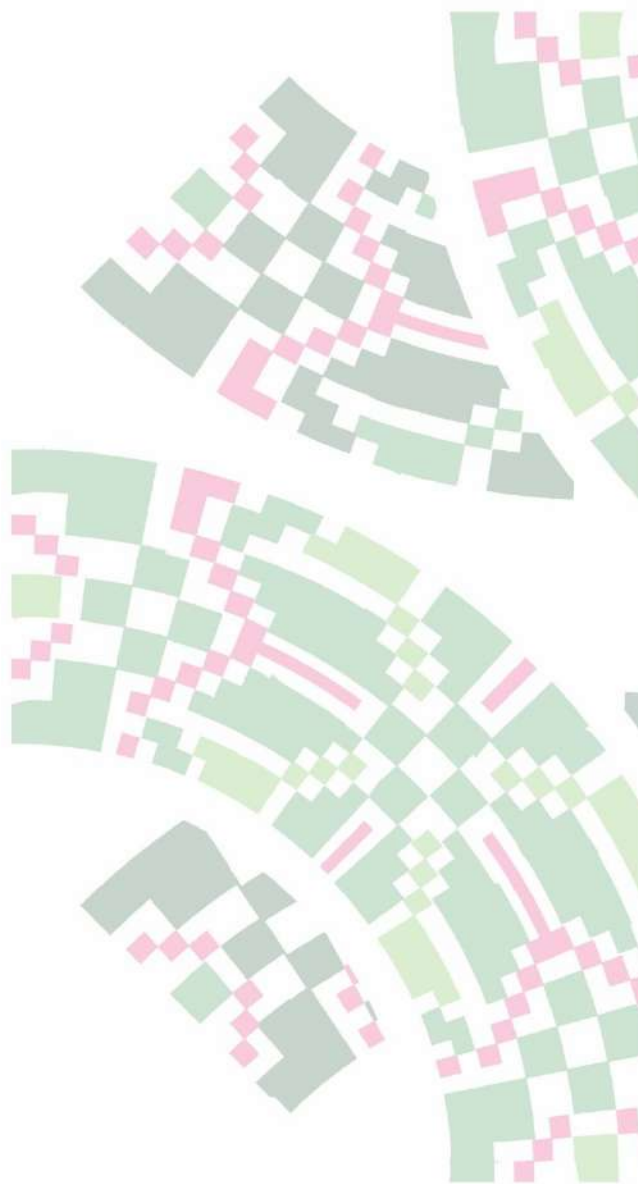
- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025		
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025		\$ 24,908,859
Aportaciones municipales	\$	24,908,859
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025		\$ 24,908,859
Capítulo 1000	\$	18,584,795
Capítulo 2000	\$	1,870,464
Capítulo 3000	\$	3,345,600
Capítulo 4000	\$	600,000
Capítulo 5000	\$	508,000

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

		Presupuesto
COG	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	\$ 24,908,859
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 18,584,795
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 11,835,196
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 11,835,196
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 411,600
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$ 375,600
1230	Retribuciones por servicio de carácter social	\$ 36,000
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,081,705
1323	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 3,081,705
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,856,294
1410	Aportaciones para seguros	\$ 2,856,294



1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 400,000
1520	Indemnizaciones	\$ 400,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,870,464
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 1,410,000
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 510,000
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 620,000
2150	Material impreso e información digital	\$ 40,000
2160	Material de limpieza	\$ 240,000
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 145,000
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 130,000
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 15,000
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE COSTRUCCION Y REPARACION	\$ 5,274
2460	Material electrico y Electrónico	\$ 5,274
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 5,000
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 5,000
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 150,190
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	\$ 150,190
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 155,000
2920	Refacciones y accesorios menores de edificio	\$ 10,000
2940	Refacciones y accesorios menores equipo de computo	\$ 30,000
2960	Refaciones y accesorios menores equipo de transporte	\$ 115,000
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,345,600
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 246,000
3110	Energía eléctrica	\$ 100,000
3130	Agua	\$ 40,000
3140	Telefonía tradicional	\$ 6,000
3170	Servicio de internet	\$ 100,000
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,093,600
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 106,000
3340	Servicios de capacitación	\$ 79,600
3360	Serv de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 50,000
3380	Servicios de vigilancia	\$ 18,000
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 840,000
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 55,000
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 25,000
3450	Seguros de bienes patrimoniales	\$ 30,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 555,000
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 360,000
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	\$ 95,000
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 100,000
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 105,000
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 105,000
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 10,000
3710	Pasajes aéreos	\$ 4,000
3790	Servicio de traslado y hospedaje	\$ 6,000
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 590,000
3810	Gastos de ceremonial	\$ 50,000
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 490,000



3850	Gastos de representacion	\$ 50,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 691,000
3920	Impuestos y derechos	\$ 18,000
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ 10,000
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 663,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 600,000
4400	AYUDAS SOCIALES	\$ 600,000
4410	Ayudas sociales a personas	\$ 600,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 508,000
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 358,000
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 358,000
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 150,000
5970	Licencias informáticas e intelectuales	\$ 150,000

LAE Wendy Mariela Soriano Nava

Unidad Administrativa

ELABORÓ

(Rúbrica)

Lic. Enrique Alfonso Obregón

Contraloría Interna

Vo.Bo.

(Rúbrica)

Mtro. Javier Ernesto Flores Navarro

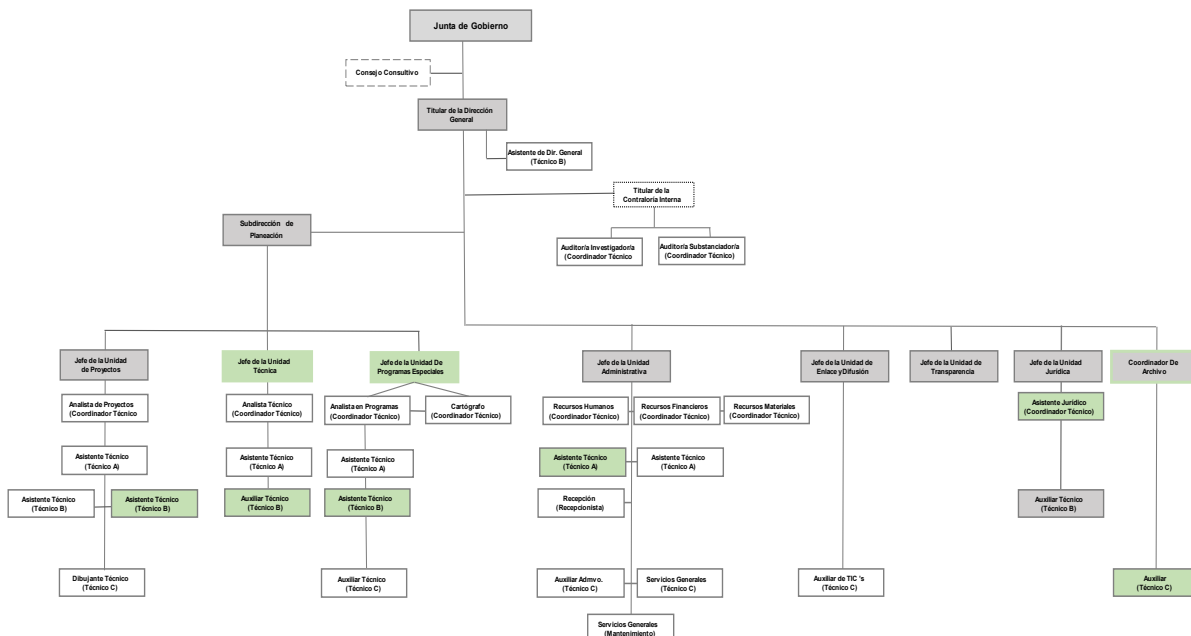
Dirección General

Autorizó

(Rúbrica)

IMPLAN
SAN LUIS POTOSÍ

Organigrama 2025



LAE Wendy Mariela Soriano Nava

Unidad Administrativa

ELABORÓ

(Rúbrica)

Lic. Enrique Alfonso Obregón

Contraloría Interna

Vo.Bo.

(Rúbrica)

Mtro. Javier Ernesto Flores Navarro

Dirección General

Autorizó

(Rúbrica)

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025
CALENDARIZADO

COD	Presupuesto de Egreso para el Ejercicio Fiscal 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,638,959.65	\$ 12,638,959.65	\$ 12,638,959.65	\$ 12,638,959.65	\$ 12,638,959.65	\$ 12,638,959.65	\$ 12,638,959.65	\$ 12,638,959.65	\$ 12,638,959.65	\$ 12,638,959.65	\$ 12,638,959.65	\$ 12,638,959.65
100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 11,835,195.98	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33
110	Dietas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
130	Subidos base a personal permanente	\$ 11,835,195.98	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33	\$ 986,266.33
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 411,680.00	\$ 34,300.00	\$ 34,300.00	\$ 34,300.00	\$ 34,300.00	\$ 34,300.00	\$ 34,300.00	\$ 34,300.00	\$ 34,300.00	\$ 34,300.00	\$ 34,300.00	\$ 34,300.00
1210	Honorarios asistibles a salaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1220	Honorarios no asistibles a salaria	\$ 375,680.00	\$ 31,300.00	\$ 31,300.00	\$ 31,300.00	\$ 31,300.00	\$ 31,300.00	\$ 31,300.00	\$ 31,300.00	\$ 31,300.00	\$ 31,300.00	\$ 31,300.00	\$ 31,300.00
1230	Retribuciones por servicio de carácter social	\$ 36,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,081,704.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 343,976.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,737,728.49
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1321	Prima de vacaciones	\$ 687,962.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 343,976.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 343,976.40
1323	Calificación de fin de año	\$ 2,393,752.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,393,752.09
1330	Horas extraordinarias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1340	Compensaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,856,294.36	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53
1410	Aportaciones para seguros	\$ 2,856,294.36	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53	\$ 238,024.53
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 399,999.96	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33
1510	Gastos para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1520	Indemnizaciones	\$ 399,999.96	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33	\$ 33,333.33
1530	Prestaciones y haberes de retiro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1540	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1550	Ayudas a la capacitación de los servidores públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1710	Estímulos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	MATERIALES Y UTENSILIOS	\$ 1,470,064.17	\$ 165,972.01	\$ 165,972.01	\$ 165,972.01	\$ 165,972.01	\$ 165,972.01	\$ 165,972.01	\$ 165,972.01	\$ 165,972.01	\$ 165,972.01	\$ 165,972.01	\$ 165,972.01
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 1,410,000.00	\$ 117,500.00	\$ 117,500.00	\$ 117,500.00	\$ 117,500.00	\$ 117,500.00	\$ 117,500.00	\$ 117,500.00	\$ 117,500.00	\$ 117,500.00	\$ 117,500.00	\$ 117,500.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 510,000.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 620,000.00	\$ 51,666.67	\$ 51,666.67	\$ 51,666.67	\$ 51,666.67	\$ 51,666.67	\$ 51,666.67	\$ 51,666.67	\$ 51,666.67	\$ 51,666.67	\$ 51,666.67	\$ 51,666.67
2130	Materiales estadístico y geográfico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2150	Materiales de impresión e información digital	\$ 40,000.00	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33
2160	Materiales de limpieza	\$ 240,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2170	Materiales y Artículos de enseñanza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 145,000.00	\$ 12,083.33	\$ 12,083.33	\$ 12,083.33	\$ 12,083.33	\$ 12,083.33	\$ 12,083.33	\$ 12,083.33	\$ 12,083.33	\$ 12,083.33	\$ 12,083.33	\$ 12,083.33
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 130,000.00	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33
2220	Productos alimenticios para animales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 15,000.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2340	Combustibles, lubricantes,aditivos,carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2350	Productos químicos, biomateriales y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 5,274.15	\$ 439.51	\$ 439.51	\$ 439.51	\$ 439.51	\$ 439.51	\$ 439.51	\$ 439.51	\$ 439.51	\$ 439.51	\$ 439.51	\$ 439.51
2410	Productos minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

7

[illegible]

[illegible]

LAE Wendy Mariela Soriano Nava
Unidad Administrativa
ELABORÓ
(Rúbrica)

Lic. Enrique Alfonso Obregón
Contraloría Interna
Vo.Bo.
(Rúbrica)

Mtro. Javier Ernesto Flores Navarro
Dirección General
Autorizó
(Rúbrica)



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN



N°	PROGRAMA (Componente)	ACCIÓN (Actividad)	OBJETIVO (Descripción del Proyecto)	UNIDAD DE MEDIDA	2025				2025		ÁREA RESPONSABLE
					PORCENTAJE INICIAL (ENERO 2025)	PORCENTAJE DE CIERRE (DICIEMBRE 2025)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MONTO	REQUERIMIENTOS		
									Partida	Monto	
1	Fortalecimiento de personal y continuidad de funcionamiento del instituto	Funcionamiento del Instituto derivado del Marco Normativo	Correcto funcionamiento del Instituto	Acciones	0%	100%	Anual	\$ 18,284,795	1000	\$ 18,284,795	Dirección General, Subdirección de Planeación, Unidad de Proyectos, Unidad Administrativa, Unidad Jurídica, Unidad de Enlace y difusión, Unidad de Transparencia, Contraloría Interna
								\$ 1,120,464	2000	\$ 1,120,464	
								\$ 795,600	3000	\$ 795,600	
								\$ 208,000	5000	\$ 208,000	
								TOTAL			

2	Proyectos Estratégicos y Planeación Urbana	Plan de red de movilidad	Accesibilidad universal	Acciones	0%	100%	Anual	\$ 200,000	Dirección General, Subdirección de Planeación, Unidad de Proyectos, Unidad Administrativa, Unidad Jurídica, Unidad de Enlace y difusión, Contraloría Interna
3	Proyectos Estratégicos y Planeación Urbana	Actualización al Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Luis Potosí, S.L.P.	Actualización al Programa Municipal	Acciones y Consultas	0%	100%	Anual	\$ 2,800,000	Dirección General, Subdirección de Planeación, Unidad de Proyectos, Unidad Administrativa, Unidad Jurídica, Unidad de Enlace y difusión, Contraloría Interna
3	Proyectos Estratégicos y Planeación Urbana	Actualización al Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Luis Potosí, S.L.P.	Actualización del Programa de Desarrollo Urbano	Acciones	0%	100%	Anual	\$ 1,500,000	Dirección General, Subdirección de Planeación, Unidad de Proyectos, Unidad Administrativa, Unidad Jurídica, Unidad de Enlace y difusión, Contraloría Interna
								TOTAL \$ 4,500,000	

TOTAL DE PROGRAMAS \$ 24,908,859

LAE Wendy Mariela Soriano Nava
Unidad Administrativa
ELABORÓ
(Rúbrica)

Lic. Enrique Alfonso Obregón
Contraloría Interna
Vo.Bo.
(Rúbrica)

Mtro. Javier Ernesto Flores Navarro
Dirección General
Autorizó
(Rúbrica)

**"TABULADOR DE REMUNERACIONES
EJERCICIO FISCAL 2025"**

CATÁLOGO DE PUESTOS	NIVEL	NÚMERO DE PLAZAS	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	PRESTACIONES (DÍAS)		SALARIO MENSUAL NOMINAL			
				PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	MÍNIMO		MÁXIMO	
						BRUTO	NETO	BRUTO	NETO
DIRECTOR GENERAL	1	1	Dirección General	12	71	\$ 70,487.61	\$ 58,917.38	\$ 93,732.71	\$ 80,936.40
SUBDIRECTOR	2	1	Subdirección de Planeación	12	71	\$ 55,275.21	\$ 42,849.00	\$ 70,486.61	\$ 57,209.84
CONTRALOR INTERNO	3	1	Contraloría Interna	12	71	\$ 31,601.66	\$ 25,709.40	\$ 46,062.68	\$ 32,707.71
JEFE DE UNIDAD	4	7	Área correspondiente	12	71	\$ 31,601.66	\$ 25,709.40	\$ 46,062.68	\$ 32,707.71
COORDINADOR DE ARCHIVO	4	1	Archivo	12	71	\$ 31,601.66	\$ 25,709.40	\$ 46,062.68	\$ 32,707.71
COORDINADOR TÉCNICO	5	10	Área correspondiente	12	71	\$ 21,854.03	\$ 18,211.86	\$ 31,600.62	\$ 25,708.37
TECNICO "A"	6	5	Área correspondiente	12	71	\$ 16,389.23	\$ 13,926.96	\$ 21,852.99	\$ 16,962.85
TÉCNICO "B"	7	6	Área correspondiente	12	71	\$ 13,711.68	\$ 11,783.48	\$ 16,388.19	\$ 14,191.59
RECEPCIONISTA	8	1	Unidad Administrativa	12	71	\$ 13,711.68	\$ 11,783.48	\$ 16,388.19	\$ 14,191.59
TÉCNICO "C"	9	6	Área correspondiente	12	71	\$ 9,748.63	\$ 6,427.35	\$ 13,710.65	\$ 7,261.83
SERVICIOS GENERALES	10	1	Unidad Administrativa	12	71	\$ 7,016.27	\$ 6,427.35	\$ 9,747.63	\$ 7,261.83

LAE Wendy Mariela Soriano Nava
Unidad Administrativa
ELABORÓ
(Rúbrica)

Lic. Enrique Alfonso Obregón
Contraloría Interna
Vo.Bo.
(Rúbrica)

Mtro. Javier Ernesto Flores Navarro
Dirección General
Autorizó
(Rúbrica)

**CLASIFICACIÓN DE PUESTOS
Y NÚMERO DE PLAZAS
EJERCICIO FISCAL 2025**

CLASIFICADOR DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS
DIRECTOR GENERAL	1
SUBDIRECTOR	1
CONTRALOR INTERNO	1
JEFE DE UNIDAD	7
COORDINADOR DE ARCHIVO	1
COORDINADOR TÉCNICO	10
TECNICO "A"	5
TÉCNICO "B"	6
TÉCNICO "C"	6
RECEPCIONISTA	1
SERVICIOS GENERALES	1
TOTAL	40

LAE Wendy Mariela Soriano Nava
Unidad Administrativa
ELABORÓ
(Rúbrica)

Lic. Enrique Alfonso Obregón
Contraloría Interna
Vo.Bo.
(Rúbrica)

Mtro. Javier Ernesto Flores Navarro
Dirección General
Autorizó
(Rúbrica)